

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 538.

EN CONCON, 27 FEB 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo N° 10, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...). Se realizará este procedimiento de adquisición, debido a que el producto se encuentra en Convenio Marco, pero los valores se encuentran muy elevados y no se encuentra variedad de modelos.
- D. La Tesorería Municipal, necesita adquirir cuatro calculadoras con rollo, para el uso y buen funcionamiento de las cajas municipales.
- E. Tesorería Municipal entrega al Departamento de Adquisiciones, las especificaciones técnicas de las calculadoras que requieren.
- F. Se solicita tres cotizaciones a proveedores del rubro, los cuales son solicitados a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, con fecha de envío el día 19 de febrero de 2019 a las 12:32 y fecha de término de recepción de oferta con fecha 20 de febrero de 2019, a las 12:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Sara Olivares		No responde cotización.
2	Comercial Red Office Limitada.	77.012.870-6	No responde cotización.
3	Sociedad Distribución Global Limitada	76.100.732-7	Responde cotización.

G. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Sociedad Distribución Global Limitada	\$136.000	\$25.840	\$161.840	100

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°52, de fecha 21 de febrero de 2019, otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$200.000- impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor: **SOCIEDAD DISTRIBUCIÓN GLOBAL LIMITADA**, RUT: 76.100.732-7, cuatro calculadoras con rollo, para uso de las cajas de Tesorería Municipal, según especificaciones técnicas adjuntas, por un monto total de **\$161.840.- impuestos incluidos, con despacho incluido**.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

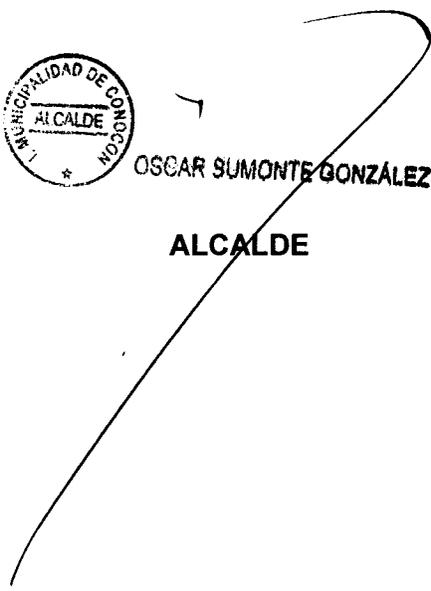
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
  
**PATRICIO ANDERS TORRES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL (S)**  
OSG/MLEG/REM/MVG/mvg  
Distribución:  
1. Secretaría Municipal  
2. Control  
3. Administración Finanzas ✓  
C.C. Adquisiciones



  
**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ**

**ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
21 FEB 2  
RECIBIDO HORA: 12:30